

LA SEGURIDAD NACIONAL

Los regímenes de la Seguridad Nacional son una realidad sangrante en Nuestra América. No sólo torturas y exilios sino sobre todo el espolio sistemático de la dignidad humana, el silencio ominoso que cae como noche lóbrega sobre los pueblos, la imposibilidad de expresarse y de comunicarse, la persecución implacable de cualquier signo de solidaridad, el hambre y la impotencia royendo las entrañas mientras se escuchan slogans engañosos y desvergonzados, mientras la fuerza bruta uniformada se exhibe arrogante ante la población y se inclina sumisa ante los oligarcas y las empresas transnacionales. Un Estado en pie de guerra sin cuartel contra su propio pueblo.

No es la primera vez que Latinoamérica padece esta miseria. Sin ir más lejos las dictaduras de los años 50 son el antecedente inmediato de esta plaga. Y las causas de fondo, las mismas: La modernización del continente estimula el desarrollo de nuevas formaciones sociales y a la vez exacerba la demanda de los sectores populares tradicionales. Surge inevitablemente el problema de sobre quién recaerá el elevado costo social que conlleva este proceso. Cuando nacientes democracias de contenido popular hicieron sentir a la oligarquía la necesidad de redistribuir a fondo la renta nacional y reorientar para ello los roles del Estado, la burguesía estimuló golpes de Estado amparándose en el desconcierto provocado por las primeras actuaciones democráticas que naturalmente no pudieron de golpe colmar las expectativas que desataron. Pero las dictaduras de los años 50, tras algunos aportes iniciales modernizadores, se devoraron a sí mismas en la espiral de la corrupción, el desenfreno, la insatisfacción de la población y la represión creciente. La década del 60 se abre con la promesa lanzada por la administración Kennedy de un desarrollo en democracia. Pero la Alianza para el Progreso contra Cuba evidenció al correr de la década que los objetivos prioritarios eran políticos: alejar del continente el peligro comunista desarticulando las organizaciones populares. Y de paso introyectar la dependencia al culminar el proceso de sustitución de importaciones con el dominio de las transnacionales y la venta de tecnología. Sin embargo el resquicio democrático permitiría al pueblo articular políticamente su insatisfacción y aun en algunos casos encaramarse en el gobierno. En un momento dado el socialismo apareció como una fruta madura.

Pero fue un espejismo: ni estaba maduro ni la CIA y las oligarquías iban a permitir que lo lleváramos a la boca. Y vinieron uno tras

otro los regímenes de la Seguridad Nacional. No bastaban las dictaduras tradicionales. Se precisaba un aparato más poderoso, complejo, eficaz y despiadado. Era necesario reunir todo el poder de la nación en el Estado y reunir en una sola camarilla todos los poderes del Estado. Para impulsar el desarrollo desigual son necesarios objetivos claros y disciplina férrea. El Estado no puede ablandarse. Aunque se resientan los derechos humanos.

Pero hay algunos signos de que la coyuntura está cambiando. Y surge en la administración Carter, en las democracias latinoamericanas —singularmente en nuestro país—, en Europa y en las Iglesias un clamor creciente por los derechos humanos. ¿Qué significa y hasta dónde llegará? Está por verse.

Ante todo debe interpretarse como una protesta ética elemental contra crímenes sistemáticos de lesa humanidad. Pero ¿se está consciente de que son implicaciones necesarias de un determinado planteamiento económico-político? La administración Carter y la comunidad europea quisieran sin duda una modernización, un adentamiento de estos regímenes. Pero ¿están dispuestos a pagar la cuota que les corresponde? Las conversaciones Norte-Sur no permiten abrigar muchas esperanzas. Por otra parte la situación actual es insostenible. ¿Habrá otra vuelta a la democracia formal para que el ciclo comience de nuevo?

Son problemas que una y otra vez han aflorado a nuestra revista, bien mediante documentos (p. ej. abril 1977, p. 148-51, 185-92), en forma de artículos (p. ej. jul-agost. 1976, p. 304-8) o como editorial (p. ej. marzo 1976, p. 105-6). Un análisis de La doctrina de la Seguridad Nacional en nuestro país se encuentra en Pueblo y Liberación No. 18-19, marzo-abril 1977.

Presentamos a continuación como un resumen general de la teoría de la Seguridad Nacional el trabajo de Carlos Luis Bernal titulado Política y Justicia que apareció en Revista Teológica Xaveriana (1976) No. 4 p. 365-86. Por falta de espacio no nos ha sido posible incluir el copioso material documental de las notas. Para ilustrar el nuevo ministerio que ante el Sistema de Seguridad Nacional está asumiendo la Iglesia latinoamericana tomamos de Servir (México) No. 58-59 (1975) p. 453-60 el artículo de José Comblin titulado La nueva práctica de la Iglesia en el Sistema de la Seguridad Nacional.

POLITICA Y JUSTICIA

LUIS CARLOS BERNAL

El 12 de agosto de 1976, 17 obispos de diferentes nacionalidades, 22 sacerdotes, 5 religiosas y 12 laicos fueron arrestados por orden del Gobierno Ecuatoriano.

"El Gobierno se propone revelar los verdaderos objetivos de la conferencia pastoral de Riobamba y mostrar la gravedad de sus consecuencias para la paz nacional y la seguridad del interior del país... Consciente de sus responsabilidades en la prosecución de los intereses sagrados de la Patria, el Gobierno debe obrar en base a indicios, cuando está en juego la Seguridad Nacional, la estabilidad política y el honor de la Patria..." (Declaración televisada del Señor Ministro Interino del Interior, 25 de agosto de 1976).

"Respecto a la reunión que se tenía en Riobamba, nosotros hemos recibido personalmente el testimonio de Sres. Obispos que participaban en ella. Podemos afirmar, gracias a la unanimidad de los testimonios, lo cual refuerza la calidad de sus autores, que dicha reunión se desarrollaba en una línea plenamente pastoral, caracterizada por la sensibilidad a las condiciones y exigencias actuales del apostolado sacerdotal y laical en el dominio social" (Declaración del Sr. Cardenal, Pablo Muñoz Vega, arzobispo de Quito, 26 de agosto 1976).

"NUEVO CONCEPTO DE ESTADO SURGE EN AMERICA LATINA" (titular que corresponde a "El Tiempo", p. 1 y 6a.).

"...Ese nuevo modelo de estado empieza creyendo en la neutralización de los poderes que caracterizaban al estado

tradicional en Occidente. El legislativo desempeñará un papel decorativo, el judicial sólo sirve para resolver casos sin importancia y el ejecutivo queda colocado por debajo de un órgano supremo de Seguridad Nacional que acumula la totalidad del poder del estado" (El tiempo, 6-VIII-76).

La JUSTICIA no es un ente abstracto; está llamada a penetrar toda la realidad cotidiana. Su manifestación primera es el respeto por los DERECHOS HUMANOS y concretamente la libertad de profesar una opinión política diferente y el derecho de los pueblos a su libre autodeterminación.

Hablando a nivel macronómico, qué margen de vida le queda a la justicia —expresada en el respeto de los Derechos Humanos— en algunos países latinoamericanos y le quedará, al parecer, en un futuro muy cercano en todo el Continente? Tienen vigencia en la nueva teoría de la Seguridad Nacional las libertades fundamentales a la Persona Humana?

Para examinar dicha teoría y sus implicaciones en el campo de la JUSTICIA es conveniente reunir una serie de hechos recientes a fin de descubrir si son incidentes inconexos y ocasionales, o si más bien, son la expresión de una nueva concepción política. A título de ensayo, parece lícito resaltar todo ello en un telón de fondo. A cada lector el opinar sobre el grado de veracidad que encuentre, o al menos, "sospeche" encontrar.

El hecho de denunciar la violencia que se hace desde un campo no

significa que se acepte la que se lleva a cabo en el bloque opuesto. La violencia —no la lucha razonable, emprendida por constituir una sociedad más justa— es reprochable donde quiera que se dé. Por otra parte, si examinamos nuestra situación y no otra, es porque es la que está a nuestro alcance y de la cual somos directamente responsables.

ALGUNOS HECHOS

Según los analistas internacionales, América Latina es un continente subdesarrollado. Siglo y medio de historia "independiente" arroja como resultado una población cuyas 2/3 partes se encuentran sumidas en la pobreza y la miseria. Las características del Continente son la dominación y la injusticia; el tema del siglo es la opresión; su correlativo es la dependencia; sus consecuencias: la marginación de las inmensas mayorías.

En el corazón de esta problemática está la JUSTICIA. Por eso no es de extrañar que el anhelo de liberación esté presente a lo ancho y largo de todo el Continente. En todos los países surgen hombres que, con grandes riesgos luchan por una sociedad más igualitaria; por el cambio total de las estructuras.

La II Conferencia Episcopal Latinoamericana, Medellín, en un diagnóstico acertado de la situación, recogió estas preocupaciones. Decían los Obispos que en no pocas partes de A.L. se había llegado a situaciones de "violencia institucionalizada". Ante este panorama, ellos suscribían en sus conclusiones: "Alentar y favorecer todos los esfuerzos del pueblo por crear y desarrollar sus propias organizaciones de base, por la reivindicación y consolidación de sus derechos y por la búsqueda de una verdadera justicia" (Paz, 27).

Para comprender, pues, el momento histórico por el que atraviesa A. L., lo primero será situar la realidad continental dentro del contexto mundial. Sólo mediante una visión global se podrá percibir la profundidad de la problemática. No se trata ahora de ofrecer datos y estadísticas de dicha realidad social—datos, por otra parte, suficientemente conocidos: desnutrición, desempleo, educación, vivienda, etc.— sino de trazar un bosquejo general que permita dilucidar hacia dónde marchan los países latinoamericanos.

El factor político es elemento fundamental; de ahí la importancia de relevar, como telón de fondo, algunos episodios sobresalientes en la política internacional. En 1975 después de un conflicto largo y sangriento, los Estados Unidos perdieron la Guerra de Viet-Nam. Desde tiempos atrás venían perdiendo en Indochina; en la actualidad acaban de perder en Angola; han tenido dificultades serias en Portugal; han sufrido un retroceso fuerte con el debilitamiento de la Democracia Cristiana en Italia.

A nivel latinoamericano, donde su influjo político es determinante, han sufrido reveses semejantes a partir de la década del 60. Ya en 1959 perdieron a Cuba, en 1968 fueron testigos de la relativa independencia del Perú, en 1970 sufrieron la toma del poder en Chile por la Unidad Popular con Allende; en 1961 el descalabro del intento de invasión a Cuba en Bahía de Cochinos. Hoy en día, el fracaso de la Alianza para el Progreso es evidente.

De ahí que según la opinión de muchos politólogos, los Estados Unidos hayan concentrado últimamente su atención y sus fuerzas en América Latina. Lo confirma el Informe Rockefeller.

Esto, sin embargo, a juicio de muchos historiadores, no es algo nuevo. Los hechos testimonian sus intervenciones políticas y militares en años pasados: Guatemala en 1954; Bahía de Cochinos en 1961; Bolivia en 1964; Santo Domingo 1965. En resumen y según revelaciones recientes, a través de presiones indebidas, los Estados Unidos quitan, ponen o estabilizan gobiernos a su voluntad: Santo Domingo, Bolivia, Brasil, Chile. Fortifican militarmente países: Brasil, Paraguay, Argentina; capacitan y adoctrinan a los mismos militares: reuniones continentales, Escuelas de Guerra; influyen en decisiones políticas y torpedean la integración latinoamericana: actual posición de Chile en el Pacto Andino.

Dentro de este contexto general, se entienden fácilmente los recientes episodios que se han ido sucediendo en los diferentes países latinoamericanos: amenazas, violencia y coacción a personas importantes, algunas de ellas aun de la Jerarquía; allanamientos y cierres de instituciones, revistas, emisoras, movimientos; arrestos y encarcelamientos; expulsión de sacerdotes y religiosas, desaparición de campesinos, obreros, profesionales; asesinatos. Como confirmación de todo esto y como un poner en guardia ante perspectivas tan sombrías, escribía la Conferencia Episcopal de Centro América y Panamá: "No queremos terminar sin señalar que corremos el peligro de caer en la situación

que otros países del continente ya están experimentando, al suprimir los derechos humanos formales en torno a todas las libertades fundamentales de la persona e institucionalizar esta supresión, pretextando que sólo así se puede asegurar el techo, el pan, la salud y la instrucción para todo ciudadano"

Estos hechos, sin embargo, parece que son el resultado de políticas más de fondo en lo jurídico, en lo cultural y en lo militar. Ya en 1969 el General Stroessner proponía a la Cámara de diputados del Paraguay un proyecto de Ley que se llamaría "Defensa de la Democracia y el Orden Político y Social de Estado" el cual vendría a sustituir la Ley 294 "Defensa de la Democracia". En diciembre del año pasado el presidente Bordaberry proponía un nuevo orden jurídico para el Uruguay. En el Brasil se ha llegado hasta la suspensión de la garantía del "habeas-corpus". En general, en los diferentes países latinoamericanos se ha dado una continuada reiteración de medidas extraordinarias de Seguridad, como definición ordinaria de gobierno.

En lo cultural, basta recordar el plan de educación "Atcon", con el cual se busca unificar toda la educación de los pueblos latinoamericanos a partir de líneas directrices trazadas por el país del Norte. Esto no está desvinculado de la penetración cultural que nos invade a través de la educación por satélite y, en general, por los medios de comunicación, especialmente los conocidos "enlatados" de la televisión.

El culmen de este proceso se puede situar en el aspecto militar. Una orientación militar dirigida al mantenimiento, por encima de todo, del Orden y la Seguridad Nacional. Grandes sumas de dinero, entregadas como "ayudas" para la preparación militar; creación de estrechos vínculos entre los militares latinoamericanos; reuniones anuales de los altos jefes militares con sus colegas del norte; creación de la Escuela Superior de Guerra en el Brasil; actividad propiciada por la Escuela de Guerra Especial de los Estados Unidos de Panamá.

Ante tales hechos, al lado de muchos hombres de buena voluntad, la Iglesia, en todos sus estamentos, no ha dejado de pronunciarse repetidas veces. Tanto en Paraguay como en Uruguay, Brasil, Bolivia, Chile y Argentina, los correspondientes episcopados han hecho oír su voz en enérgicas protestas contra la represión oficial. Veamos brevemente algunos ejemplos:

1. La Conferencia Episcopal Argentina, a raíz del golpe de estado (24-III-1976), afirmaba en una ponderada declaración sobre el estado de sitio y el bien común, entre otras cosas:

"Además se podría errar:

- Si en el afán por obtener esa seguridad que deseamos vivamente, se produjeran detenciones indiscriminadas, incomprensiblemente largas, ignorancia sobre el destino de los detenidos, incomunicaciones de rara duración, negación de auxilios religiosos;
- Si con el mismo fin, se suprimiera alguna garantía constitucional, se limitara o postergara el derecho de defensa;
- Si, en la justa búsqueda de la indispensable recuperación económica —no damos juicios técnicos—, se llevara gente al borde de la miseria o a la miseria misma, por el juego de precios o salarios o por despidos y cesantías, a veces, de muy difícil justificación;
- Si, para evitar los culpables abusos de los medios de comunicación de masas, se optara por la solución simplista de impedirles que digan la verdad necesaria, aunque en algunos casos duela;
- Si, buscando una necesaria seguridad, se confundieran con la subversión política, con el marxismo o la guerrilla, los esfuerzos generosos, de raíz frecuentemente cristiana, para defender la justicia, a los más pobres o a los que no tienen voz". (San Miguel, 15 de mayo de 1976).

2. Al término de la reunión de la Conferencia Episcopal Uruguaya, realizada entre el 8 y el 16 de septiembre 1969, los 11 obispos uruguayos denunciaban desde ese entonces la situación que vivía el Uruguay. Afir-maban en su Declaración que existen "situaciones dolorosas que no pocas veces atentan contra la dignidad de la persona humana. . . entre las cuales enumeran "el trato a veces inhumano, las arbitrariedades y abusos de poder y la imposibilidad en no pocos casos de defensa legal" (Montevideo, septiembre 15 de 1969).

3. Entre los repetidos enfrentamientos de la Iglesia chilena con el gobierno del General Pinochet, el Arzobispo de Santiago escribía a finales del año pasado:

"La posición de la Iglesia sobre la violencia y respecto a aquellos que creen en ella como método y objetivo de una estrategia política, es bien conocida. . . Diferente es el caso de aquellos que, bajo la inspiración de las exigencias del mensaje evangélico, han creído en conciencia que debían

prestar una asistencia básica a la preservación de la vida, a quienes se lo pedían y cualquiera que fueran sus opiniones políticas. Conviene recordar que la originalidad del amor cristiano se fundamenta precisamente sobre una misericordia sin discriminación. Quienes obran de esta manera, tienen derecho a ser escuchados, comprendidos y respetados por una opinión pública masivamente cristiana. La Iglesia tiene confianza en que los responsables de la seguridad del país también sabrán apreciarla desde este ángulo (Santiago, noviembre 5 de 1975).

4. Las dificultades y, no pocas veces enfrentamientos abiertos entre la jerarquía o alguno de los obispos y el Gobierno en el Brasil han sido muy numerosos desde 1964, fecha del golpe de estado militar. La declaración Pastoral de los Obispos del Nordeste brasileño "He oído los clamores de mi pueblo" (8 de julio 1973), es especialmente vigorosa. Citemos, sin embargo, el Documento de los Obispos del Estado de Sao Paulo, publicado al final de su asamblea regional de 1975 y titulado: "No oprimas a tu hermano".

"Asistimos de hecho, a flagrantes faltas de respeto a la persona humana, imagen de Dios creador, caracterizadas por prisiones arbitrarias que toman, generalmente, la forma de verdaderos secuestros; por el recrudecimiento de las torturas que llegan hasta la misma muerte, algunas de estas muertes siendo ya de público conocimiento; por amenazas públicas y particulares, partiendo inclusive de las autoridades. Lo más grave es que muchos de estos actos, que llevan a un clima de inseguridad, son practicados so pretexto de defender y mantener la paz y la tranquilidad de la sociedad, alegando sus patrocinadores estar en los principios cristianos". (Itaici, 30 de octubre de 1975).

5. Recordemos finalmente la extensa declaración del Episcopado Paraguayo sobre la situación actual de la Iglesia en dicho país, dada en Asunción este año; en su punto cuarto denuncia la represión que se da a todos los niveles:

"He aquí una breve relación de los hechos que caracterizan este momento de prueba para los cristianos y para todos los ciudadanos honestos:

- a) Una represión generalizada y la detención de estudiantes y campesinos;
- b) La práctica de la tortura conoce una reactividad y se han dado muchos casos de personas detenidas que han muerto o han desaparecido en circunstancias oscuras;
- c) Pública y deliberadamente se hace llamado a la intriga y a la delación; se invita a la violencia;
- d) La Iglesia es objeto de intervención administrativa en sus colegios, de requisas policiales en sus casas de formación sacerdotal, en sus instituciones apostólicas y en sus escuelas;
- e) Sacerdotes, seminaristas, miembros de movimientos de Iglesia han sido detenidos y son retenidos en secreto. . . " (y así se sigue enumerando muchos otros casos). Asunción 12 de junio de 1976).

Al lado de estas declaraciones de la jerarquía existen muchas otras de grupos e instituciones cristianas que denuncian y reprobaban enérgicamente la represión oficial que se está llevando a cabo en los países latinoamericanos. Imposible recorrer siquiera las principales.

Algunos de los pasajes aducidos en dichas declaraciones y especialmente la artillería dirigida contra determinados miembros de la Iglesia, responden muy bien a la política fríamente trazada por el Plan Banzer en Bolivia. En dicho plan es de notar las tácticas preconizadas para difamar, reprimir y expulsar a los elementos más conscientes de la Iglesia. Es interesante la división que se propugna en el documento como táctica eficaz en la estrategia de acallar a la Iglesia comprometida en un proceso de liberación.

Es pues, en este marco, en el que se debe colocar el reciente episodio de gobierno Ecuatoriano. Por primera vez y dentro de una escalada creciente de represión a diferentes niveles, se interrumpe un encuentro y se acusa de subversión a un grupo de Obispos que, en compañía de sacerdotes, religiosas y laicos, se reunían para hacer un análisis de la situación latinoamericana y proyectar unas líneas pastorales que responderían evangélicamente a la realidad soportada en el continente. Esta reunión, sin embargo, fue violentamente disuelta en nombre del "Orden de la Seguridad Nacional".

Analícemos esta nueva doctrina de la "Seguridad Nacional" que ya se ha apoderado de diferentes países latinoamericanos.

IDEOLOGIA

TEORIA DE LA SEGURIDAD NACIONAL (18)

Se trata de una filosofía política que cada vez se afirma más en los países del Cono Sur y en algunos de Centro América. Hunde sus raíces en el pangermanismo del siglo XIX, siendo el sueco Rudolf Kjellen el primero que la formulara de manera sistematizada y cuya obra principal fue publicada en 1916. Es grande la similitud de esta doctrina con los

postulados fundamentales que dieron origen al nazismo.

Fue a partir de la 2a. guerra mundial cuando dicha teoría comenzó a tomar cuerpo visible en algunos hechos concretos. En 1947 los Estados Unidos, en virtud del Estatuto de la Seguridad Nacional, crean dos instituciones, que pesarían gravemente en la Historia: El Consejo Nacional de Seguridad (National Security Council) y la Agencia Central de Inteligencia, CIA (Central Intelligence Agency). Ambas, pensadas para bajar en coordinación, estarían por encima de los poderes tradicionales y conservarían una autonomía respecto de ellos; la política exterior de los Estados Unidos dependería fundamentalmente de ellas.

Dos años más tarde, en 1949, se funda en el Brasil la Escuela Superior de Guerra, la cual extendería su radio de acción aun a los no-militares. En el momento de su creación no se tuvo dificultad en proclamar que la idea política que estaba a la base, nacía del contrato con el Estado Mayor Norteamericano durante la 2a. guerra mundial.

No pasaría mucho tiempo antes de que la filosofía allí presente empezara a extenderse a los países de América Latina. Comenzarían a multiplicarse los golpes de estado con un carácter diferente al de los cuartelazos tradicionales, siendo los principales: Brasil en el 64; Bolivia en el mismo año; Argentina en el 66 (y, cuando pensó regresar a la democracia, de nuevo en el 76); Uruguay (con Bordaberry como pantalla de los militares) en el 73; Chile en el mismo año; y Paraguay con dictador desde tiempos inmemoriales, pero con esta filosofía a partir de la década del 60.

En algunos de estos países se ha ido creando una estructura semejante: un Poder Central inapelable (el General-Presidente y/o su Consejo de turno) y un Servicio de Inteligencia estrechamente vinculado al primero. Este segundo habría de llamarse SNI (Servicio de Información) en el Brasil, DOP (Departamento de la Política) en Bolivia, DINA (Dirección de Inteligencia Nacional) en Chile, CIDE (Centro de Información del Estado) en Argentina. No es raro que a su sombra hayan nacido organismos para-militares. . .

Cuál es el contenido de esta ideología? Se parte de una visión global de la realidad: el mundo está dividido en dos grandes bloques, opuestos económica, política y culturalmente y enemigos entre sí: el bloque oriental comunista y materialista; el occidental democrático y cristiano. Entre ellos sólo cabe la guerra total; los países sub-desarrollados de occidente deben alinearse con su líder principal.

Al interior de los países, y en consonancia con el resto del bloque, el soporte fundamental de su doctrina es el de la SEGURIDAD NACIONAL. El Poder está en manos del Consejo de Seguridad Nacional nombrado por el Presidente y a cuya responsabilidad está la definición de sus políticas. Las tres ramas tradicionales del Estado democrático, no son suprimidas en algunos casos pero sí coartadas en el ejercicio de sus funciones propias y, sobre todo, utilizadas como medios de acción en ejecución de su política general: el Poder Legislativo pasa a ser un instrumento decorativo; en el ejercicio de su misión debe legislar en función de la doctrina de la Seguridad Nacional. El Poder Judicial, sólo se ocupa de los casos sin importancia; su papel consiste en supervisar las acciones estratégicas determinadas por el Consejo de Seguridad. Y el Poder Ejecutivo queda plenamente subordinado al Consejo Supremo de Seguridad Nacional.

Los tres pilares principales sobre los que se basa son la Geopolítica, la Estrategia total y las Fuerzas Armadas.

La Geopolítica aparece como una concepción, totalizante del hombre, de los pueblos y del mundo; viene a reemplazar a la filosofía. Se presenta como una doctrina con bases científicas. En la actualidad está siendo enseñada en las escuelas militares de América Latina; Pinochet fue profesor de dicha materia y publicó sus apuntes de clase (Geopolítica).

Sus principios fundamentales son los siguientes: El individuo no existe; los pueblos son un mito. Lo único que existe son las naciones. La nación se identifica con el estado. El estado es el poder. El mundo es un conjunto de poderes que están en lucha constante. Por definición, pues, las naciones son rivales en permanente lucha para asegurar su sobrevivencia y su expansión.

El estado es un organismo que debe defenderse, crecer y expandirse. Hoy como nunca, la guerra es la condición del hombre. Cada individuo es un adversario, constituye una amenaza. Toda nación vive en estado de guerra.

Como el mundo y la vida humana se definen por la categoría "amigo-enemigo", los individuos y las naciones deben pactar alianzas y organizar coaliciones. A partir de ellas se enfrentan los individuos y las nacio-

nes; se está en guerra total.

Este antagonismo radical de los seres y de las naciones, formulado a nivel de principio, se traduce en otro muy concreto: occidente contra oriente; democracia contra totalitarismo; cristianismo contra comunismo. La guerra es continental y América Latina, quiéralo o no, puesto que pertenece al mundo occidental, debe estar en guerra contra el comunismo mundial.

De acuerdo a todo esto, lo demás —el Derecho, la Moral, los principios... es relativo. Lo absoluto es la Nación. Ella no puede aceptar ninguna limitación de su poder.

La Estrategia. Así como la Geopolítica ocupa el lugar de la filosofía, la Estrategia viene a constituirse en la nueva moral. Dicho concepto procede del lenguaje y de la vida militar. Si, por principio se está en una guerra total, la estrategia también tiene que ser total. La política es sólo un aspecto de la guerra y de la estrategia total; se debe someter a ella. A su vez, dicha estrategia total se basa sobre tres principios fundamentales: a) un Proyecto nacional (los objetivos nacionales); b) la Seguridad Nacional que es la base de todo proyecto nacional; es valor absoluto e incondicional; es norma última de todas las actividades públicas y privadas; c) el Poder nacional en el cual se fundamenta la posibilidad, la legitimidad y el valor de toda actividad.

Esta estrategia se da en todos los niveles: el económico, el político, el psico-social y el militar. Las acciones específicamente militares, sin embargo, no son absolutamente necesarias. A la estrategia total le corresponde determinar cuando es necesaria una intervención en este campo.

Para llegar a un máximo de Seguridad Nacional y de Poder nacional, es necesario admitir un cierto grado de sacrificio que se concreta especialmente en el nivel económico y en el de las libertades individuales. Los individuos deben comprender que la Seguridad es un valor superior a la satisfacción de sus necesidades económicas o al ejercicio de sus libertades. Pero no esclavos porque, —como dice el General Golbery, su principal ideólogo en la actualidad— los esclavos no son buenos soldados.

Las Fuerzas Armadas. Puesto que nunca se le ha confiado la conducción de la guerra a las masas o al pueblo, corresponde a las élites el llevar a cabo la estrategia total.

Quiénes son las élites en A.L.? Eso es claro: solamente las Fuerzas Armadas pueden asumir el papel de élites estratégicas y esto por dos razones fundamentales: a) la venalidad de los civiles que se han revelado suficientemente "demagogos", "politiqueros", incapaces de mantener el orden. Ellos han llevado al país "al borde del abismo", comprometiendo así la esencia misma de la nación; b) las exigencias de la guerra, planteada en términos de "guerra total" del occidente contra el marxismo. Este es el campo propio de los militares y, por otra parte, no existen civiles suficientemente capaces e integrados a nivel continental. Las Fuerzas Armadas, por el contrario, están integradas a nivel panamericano. Hasta aquí el resumen de la Teoría de la Seguridad Nacional.

Si se describiera así, claramente, la realidad de fondo de dicha doctrina, sería posible que mucha gente, aun entre la más moderada, no la aceptara. Para evitar su rechazo y hacerla pasar a la opinión pública, se ha tenido sumo cuidado en su presentación. Para ello se coloca por delante algunos valores todavía apreciados en A.L., los cuales sirven de pantalla para una exposición ideologizada de los mismos.

El primer elemento a que se acude es la exaltación de lo que podría ser la concepción de un occidente ideal, es decir, una civilización basada en la ciencia, la democracia y el cristianismo. Un segundo recurso, es el avivar el nacionalismo de los pueblos. En nombre de él se reclama adhesión total del individuo al Estado, considerando la seguridad de éste por encima de todo lo demás. De ahí la necesidad de una defensa asociativa y continental.

Finalmente, a nivel de difusión para la opinión pública, se echan mano fácilmente de slogans altamente significativos: "defensa del orden", de las "instituciones", de la "autoridad", los disidentes de buena voluntad, siempre son "idiotas útiles"; todo se hace "en nombre de la civilización occidental y cristiana".

A este propósito parece conveniente indicar algunos posibles problemas que se le puedan presentar a la Iglesia en relación con la teoría de la Seguridad Nacional. Vamos a limitarnos a enunciar algunos de los indicados por J. Comblin y que también están ampliamente tratados en el estudio de Mons. Padin.

Los regímenes de Seguridad Nacional proponen a la Iglesia una estrecha alianza, pues piensan que ella es ventajosa para ambas partes.

1. Piensan que existe un acuerdo fundamental respecto a sus finalidades; por esto una estrategia común es ventajosa para cada una de las partes. Se pueden ayudar mutuamente: la Iglesia puede ayudarle al Estado a organizar la campaña ideológica contra el marxismo y el Estado puede ayudarle a la Iglesia garantizando su seguridad.

2. Tanto la Iglesia como el Estado se proponen crear una sociedad nueva, sin corrupción y sobre la terminología cristiana. Los nuevos regímenes tienen necesidad de un lenguaje tradicional —por lo tanto cristiano— para anunciar sus objetivos a las masas. Si la Iglesia reconoce su vocabulario utilizado por el gobierno, ella se verá engrandecida, puesto que el Estado da al pueblo la impresión de que él quiere honrar el lenguaje cristiano.

3. Para reforzar esta alianza, el nuevo régimen multiplica los privilegios: enseñanza de la religión en los establecimientos públicos, censura de publicaciones contrarias a la moral cristiana, ayuda material a las instituciones católicas, utilización del lenguaje eclesiástico en los documentos oficiales, participación de las Fuerzas Armadas y de las autoridades en los actos de culto, cargos públicos a sacerdotes... para no mencionar el discreto ofrecimiento de otros favores materiales.

Desafortunadamente existen cristianos, sacerdotes y aun obispos que no quieren comprender el verdadero interés de su Iglesia. Ellos no ven que la guerra les amenaza directamente. Todos ellos son o marxistas infiltrados, o ingenuos llenos de escrúpulos, o inocentes útiles. Si la Iglesia no es capaz de buscar por sí misma su propio interés, de descubrir y defenderse de la infiltración, las Fuerzas Armadas están autorizadas a venir en su ayuda y a salvarla del peligro que ella no quiere ver. Es inaceptable que la Iglesia llegue a ser aliado objetivo del marxismo internacional. La estrategia psicosocial es fundamental y la Seguridad Nacional es el bien supremo delante del cual todo lo demás debe ceder.

PISTAS DE REFLEXION

Presentada la situación real que se vive en algunos países de A.L., situación bosquejada a partir de algunos episodios concretos y verídicos; y habiendo hecho un breve recuento del contenido y significación de la doctrina que fundamenta su calvario, será conveniente, para terminar, hacer alguna reflexión crítica y sugerir algunas preguntas. Vamos a referirnos a los puntos más relevantes de dicha teoría de LA SEGURIDAD NACIONAL.

Ante todo una aclaración: es posible que algunos, incómodos por el tema y por las implicaciones de una problemática tan concreta, se hayan preguntado por el sentido de un artículo semejante en una revista teológica.

Nos ha parecido, sin embargo, que el tratamiento de esta problemática está perfectamente justificado. Hoy más que nunca se le reconoce a la Iglesia una misión PROFETICA, dentro de su tarea global: liberación integral del hombre y de todos los hombres. Esta misión profética se ve más clara después de tomas de posición como Populorum Progressio (1967), Medellín (1968), Sínodo Episcopal sobre justicia (1971). Dentro de esta preocupación por la justicia, los DERECHOS HUMANOS son el presupuesto insoslayable; no sin razón, J. Comblin, quien ha sufrido personalmente las consecuencias de dicha teoría en Brasil y luego en Chile, postula la defensa de los Derechos Humanos, como el nuevo ministerio a que se encuentra abocada hoy la Iglesia en América Latina. Sólo mediante la defensa vigorosa del hombre —especialmente de los sin voz— y de los pueblos, es posible el advenimiento del Reino de Dios. Aunque ninguna realización socio-política puede adecuar el Reino de los cielos, también es cierto que nuestra única historia de Salvación se construye necesariamente a partir de nuestro compromiso con la historia latinoamericana.

Por otra parte es innegable que nuestra realidad es dolorosa y anti-humana. Si A. L. es una gran cordillera con múltiples volcanes en actividad, es por una continuada frustración, en el límite de la desesperación, de las inmensas mayorías. La causa de la subversión no hay que achacarla prioritariamente a "ideas foráneas" —aunque también éstas se den— sino y, ante todo, hay que buscarla en la situación socio-política que se vive en estos países. De ahí que el deseo por un cambio radical sea cada vez más generalizado.

Es dentro de este contexto donde hay que colocar el problema político que agota al Continente; más concretamente, el derecho natural a discurrir políticamente de quienes, lícita o ilícitamente, en un momento dado detentan el poder. No se ve razón alguna por la cual se niegue a los países latinoamericanos, lo que ha pasado a ser el mayor timbre de orgullo de las naciones que se dicen desarrolladas: el libre juego de las fuerzas políticas. Los riesgos que se corren —por graves e inminentes

que sean— no dan derecho alguno para arrancarle a los pueblos la posibilidad a su auto-determinación. Hay que reconocer, no sólo teóricamente sino en la práctica la libertad a disentir políticamente y a poner los medios ordinarios y corrientes admitidos por todos, para entrar en el libre juego por la búsqueda del poder. Esto se confirma aún más, si se piensa en la que nos obliga al respeto por los esfuerzos de búsqueda y por las tomas de posición honestas por parte de los otros. No sin razón afirma el Concilio Vaticano II que: "El cristianismo debe reconocer la legítima pluralidad de opiniones temporales discrepantes y debe respetar a los ciudadanos que, aun agrupados, defienden lealmente su manera de ver" (GS, 75). El único límite, pues, que lleve a coartar dicha libertad, será el mismo juego honesto y democrático llevado en la confrontación política.

La primera pregunta que es necesario hacerse es sobre la difusión de esta ideología: Por qué ha sido tan rápida y tan dominante su expansión? Esta interrogación nos lleva a una segunda: Qué relación existe entre el uso de la fuerza por parte de los que detentan el poder, la ideología justificante y la situación sociopolítica latinoamericana, caracterizada por la pobreza y la miseria? Parece que se tienen los datos suficientes para sacar las consecuencias adecuadas. Es cierto que la ideología marxista recorre todo el continente pero la causa primera de la "subversión" es más profunda y no es, ciertamente, por la tortura, la represión y el asesinato como se la debe detener. Solamente removiendo la causa de fondo —la injusta opresión de las mayorías por un puñado de privilegiados— y creando una sociedad nueva, libre e igualitaria, se podrá derrotar los totalitarismos de uno y otro lado.

Este nuevo totalitarismo, el de la Seguridad Nacional, se origina en una visión defensiva, polémica y anti-cristiana. Al partir de la planificación de toda la política en base a una adhesión ciega a la seguridad del sistema occidental bajo la responsabilidad del país líder, pretende dar un estatuto constitucional a una situación absurda como es la de la guerra total. Es realmente válida la confrontación oriente-occidente como para constituirse en filosofía global orientada al desarrollo humano-espiritual de A.L.? Puede ser ésta una filosofía cristiana, cuando se nos dice que los poderes públicos "deben tender siempre a formar un tipo de hombre culto, pacífico, y benévolo respecto de los demás, para provecho de toda la familia humana (GS, 74)?"

Examinemos brevemente sus puntos principales.

Papel de la Seguridad Nacional. Al ser ésta norma última de todas las actividades públicas y privadas, resulta que toda la política —económica, social, cultural— está subordinada a ella. Esto lleva a una especie de sacralización de las instituciones presentes; al considerar —ya lo veíamos— que dicha seguridad está por encima de la justa satisfacción de las necesidades fundamentales y por encima del derecho al ejercicio de las libertades, se llega a consagrar el mantenimiento del "status quo". En nombre de la seguridad nacional se niega todo derecho a disentir porque eso significa "subversión". Acaso no hay derecho a subvertir, es decir, a cambiar democráticamente un determinado sistema? Por otra parte, son tan vagos e indeterminados los conceptos de "subversión" y de "seguridad nacional" que a su sombra se puede hacer cualquier cosa, como de hecho se está viendo en los países del Cono Sur.

Papel del Estado. A éste corresponde velar por la seguridad nacional; es así como el Estado pasa a definirse por el Poder. Todo le es permitido, mientras esté orientado al mantenimiento de la seguridad nacional. Es lícito que los intereses de la nación entera estén identificados y absorbidos por el Estado y concretamente por "este" Estado? También en este punto el Concilio afirma otra cosa: "Luchen con integridad moral y con prudencia contra la injusticia y la opresión, contra la intolerancia y el absolutismo de un solo hombre o de un solo partido político" (GS, 75). Es así como el absoluto atribuido a la Nación, pasa a ser característica de la seguridad nacional para, finalmente, apropiárselo el

Estado. A través de este proceso, el Estado deja de ser la entidad al servicio del pueblo para convertirse en poder absoluto que tiraniza a los ciudadanos. Se pierde su sentido cristiano que no es otro que el de "buscar el bien común, en el que encuentra su justificación plena y su sentido y del que deriva su legitimidad primigenia y propia" (GS, 74).

Cuando de tal forma se ha cambiado la verdadera naturaleza del Estado; cuando su finalidad no es ya la búsqueda del bien común basada en la "libertad y en la responsabilidad de cada uno", sino el mantenimiento de la seguridad nacional, cabe preguntarse qué obligación moral de obediencia puede ligar al hombre de buena voluntad? En esos casos se ha perdido la autoridad natural que asiste al Estado y no es el poder, así sea omnipotente y arbitrario, quien puede reemplazarla.

Papel de los Militares. Hasta ahora se les había concebido como un factor equilibrante que, en unión con la policía, debía garantizar la soberanía nacional en la fronteras y el orden al interior del país, contra los malhechores, pero todo ello, siempre dentro del libre juego de las fuerzas políticas. De acuerdo a la nueva teoría, se cambia la naturaleza misma de las Fuerzas Armadas: dejan de estar al servicio de las instituciones civiles y del orden constitucional, para tomar entre sus manos el gobierno de la nación. Con un cierto desprecio por los civiles y, al mismo tiempo, con una arrogancia institucional, resuelven apoderarse del poder. Se esgrimen razones que bien pueden ser consideradas como fáciles auto-justificaciones de su proceder. Postulados e hipótesis de trabajo, por gracia de su propia voluntad y en su favor, los convierten en principios constitucionales. Si algún lugar queda para los civiles, será en total dependencia de los militares, o como decía Boardaberry en su primer Proyecto Constitucional "Política General de la República" del 15 de mayo de 1974: "No se permitirá el nombramiento a un cargo público de responsabilidad a ninguna persona que no haya recibido la aprobación de las Fuerzas Armadas y que no comparta plenamente su ideología y sus objetivos".

Esta nueva concepción de las Fuerzas Armadas ciertamente no está de acuerdo con las directrices propiciadas por el Concilio, para la organización de la comunidad nacional: al mismo tiempo que pide "se reconozcan, se respeten y promuevan los derechos de las personas, de las familias y de las asociaciones", llama a luchar contra "la intolerancia y el absolutismo de un solo hombre o de un solo partido político", y esto porque "los ciudadanos, individual o colectivamente, eviten atribuir a la autoridad política todo poder excesivo" (GS, 75).

El ejercicio del poder por parte de los militares también presenta sus dificultades. A nivel teórico la estrategia planteada bajo el enfoque totalizante de la guerra, es inadmisibles para un espíritu cristiano. En el momento en que el desarrollo de la humanidad se plantea a partir de una lucha sin cuartel, se crea una nueva moral, en la cual todo es lícito con tal de que lleve a la victoria en esa guerra declarada. No queda lugar a la fraternidad sino a la opresión; las relaciones de amor e igualdad pasan a ser relaciones de odio y de esclavitud. La historia se convierte en un campo de batalla donde sólo existen vencedores y vencidos.

A nivel práctico, los militares se encuentran ante una tarea para la cual no están preparados: siendo ellos los gestores de la guerra, no pueden tener la suficiente equidad para llenar —adecuadamente las funciones democráticas. Una minoría, movida por sus intereses específicos, sería al mismo tiempo legisladora, juez y ejecutora de las decisiones. Esto, aun sin tener en cuenta que no han sido preparados para ello.

Su formación, por el contrario, suele ser legalista, autoritaria y aun despótica, es decir, todo lo contrario de la finura que supone la tarea de legislador y de juez. Si a todas estas dificultades añadimos el orgullo que aparece en quien tiene toda la rienda y ninguna instancia crítica, es prácticamente imposible ejercer el poder de manera adecuada. Una con-

(Sigue en la pág. 329)

RECORDAMOS A NUESTROS LECTORES

- * que este número (Julio-Agosto) y el próximo (Septiembre-Octubre) son bimensuales (son 10 números al año)
- * que, por consiguiente, el próximo número saldrá a mediados de octubre.
- * que el próximo Diciembre cumplimos 40 años. Para celebrar el No. 40 estamos preparando un número de páginas, sobre un proyecto de la Venezuela posible.

LA SEGURIDAD NACIONAL

(Viene de la pág. 296)

firmación de todo esto aparece clara en los innumerables casos citados anteriormente.

Papel de los poderes tradicionales. La independencia y autonomía de las tres ramas del poder está a la base de la democracia. En un régimen como en el de la Seguridad Nacional dicha autonomía desaparecería: no solamente habría una indiscutible sustracción de poderes sino, y principalmente, su pérdida de sentido al ser instrumentos en las manos de los mismos que han trazado una política incuestionable y omnipotente. En el ejercicio mismo de sus funciones, para pasar de ese status formal legalizado a su arbitraria manipulación, no habría sino un paso: sus leyes y decisiones no serían sino las justificaciones legales "aparentes" de actuaciones arbitrarias y deshumanizantes. Muestra de ellos es la represión, la supresión de garantías naturales, la tortura... el asesinato "justificado".

También en este punto, la nueva doctrina encuentra oposición por parte de la Iglesia. El Concilio defiende claramente dicha separación y autonomía cuando afirma que "Para que la cooperación ciudadana responsable pueda lograr resultados felices en el curso diario de la vida pública, es necesario un orden jurídico positivo que establezca la adecuada división de las funciones institucionales de la autoridad política, así como también la protección eficaz e independiente de los derechos humanos" (GS, 75). Sólo así, puede asegurarse la búsqueda del bien común y la suficiente garantía de los derechos personales.

Papel de las relaciones Iglesia-Estado. Tema espinoso pero que es necesario colocar en su sitio a fin de poder conservar la armonía deseable en dichas relaciones. Tanto la historia pasada como la presente nos ofrecen lecciones dolorosas; el exceso de poder por un lado o la sumisión de cualquiera de las dos partes, por el otro, es contraria al sentido de ambas instituciones. Una auténtica armonía entre ambas, sólo se puede cimentar sobre el reconocimiento de su recíproca independencia.

Por dos caminos opuestos se pueden desenfocar dichas relaciones: o por el autoritarismo de una sobre la otra o por la instrumentalización que hace una institución de la otra. Mientras el primer camino es tan claro que es imposible ocultarlo, el segundo, por el contrario, es tan sutil que es difícil de descubrir; y es éste el que se oculta en la teoría de la Seguridad Nacional.

Ante todo, ésta se presenta como la defensa de la "civilización cristiana". Argumento muy válido para quienes creemos en el hecho cristiano como el valor primero y el sentido último de la historia humana. Con este presupuesto nos encontramos naturalmente inclinados a aceptar y a apoyar todo lo que pretenda defender, o al menos, afirmar estos valores cristianos. En esa forma no le es difícil a un régimen de Seguridad Nacional el ganarse la confianza y aun el apoyo, no sólo de la institución Iglesia sino también de los cristianos individualmente.

Sin embargo, en este caso concreto, algunas preguntas llevan a descubrir su consonancia con los postulados cristianos. Lo que dice defender regímenes como el de Pinochet, el de Banzer o el de Bordaberry, corresponde realmente a la civilización cristiana? Es evangélico el definir al hombre por el carácter de "amigo o enemigo"? Cabe relativizar los derechos naturales de la persona humana subordinado el hombre al absoluto del Estado y de la Seguridad Nacional? Por qué medios se define, y en la actualidad está defendiendo, lo que se dice defender? Qué es lo que realmente se termina defendiendo? Preguntas todas que, como se ha visto en la práctica concreta y por la voz de los más autorizados representantes de la Iglesia, tienen una respuesta muy precisa.

Sin embargo, se puede llegar todavía más a fondo. Quién es el que, finalmente está moviendo los hilos de toda esta situación? Esto también tiene una respuesta y es la misma historia pasada y presente de los vecinos del norte, quien se encarga de responder. Finalmente, por qué no preguntarnos, cuáles son sus verdaderos intereses y qué es lo que en último término busca realmente defender? Por la manera como se ha plan-

teado el problema global, por la visión que se tiene del hombre y de los pueblos, por los privilegios de que gozan, por su posición de líder en occidente... no defienden otra cosa que el sistema capitalista, del cual son los padrinos indiscutibles y, gracias al cual disfrutan de una privilegiada posición. Definitivamente se debe admitir, con todas las aclaraciones que es necesario hacer, que el elemento económico es determinante de la historia humana.

Papel de la lucha contra el marxismo. La claridad y los riesgos de las páginas anteriores parecen exigir nada menos que una confesión personal; profesión de fe que quiero hacer, no tanto por defenderme cuando por reforzar el único sentido de esta exposición.

Como cristiano y sacerdote no puedo admitir una visión ontológica y materialista del universo. La trascendencia del ser humano y la persona de Cristo como expresión del Dios-Amor presente por su Espíritu en la historia, hasta la consumación de los tiempos, es una realidad conatural fundante de mi visión y quehacer histórico. De ahí que no acepte la ideología marxista como explicación última del universo, aun desde una visión puramente filosófica, me parece recortar el sentido del hombre y su destino. Me parece que sólo optando por una visión teísta del universo y de la historia, se podrá encontrar una razón suficiente para comprender aquella afirmación de Pascal: "El hombre supera infinitamente al hombre".

Por otra parte, es imposible negar que la persona histórica del Jesús de Nazaret ha llegado a ser un faro luminoso en el peregrinar de la humanidad hacia una tierra prometida. Para los cristianos, Cristo constituye todavía más: el fundamento y la esperanza de la historia. Su vida y su misión, transmitida a nosotros en la Comunidad Eclesial, es garantía de la plena liberación del hombre; sólo en Él se encuentra la Salvación.

La grandeza del hombre que brota de la concepción cristiana nos lleva a rechazar el totalitarismo, de cualquier parte que venga, donde el hombre pasa a ser una ficha movida por los intereses del Poder.

No es la defensa de la ideología marxista, sino la preocupación ante la conculcación de los Derechos Humanos, lo que nos ha llevado a escribir estas páginas. La represión, la tortura y los crímenes que se han dado —o se puedan dar— en los regímenes marxistas, no se subsanan haciendo otro tanto entre nosotros: un mal no se repara con otro semejante.

Por todo ello, queda imposible el aceptar como enfoque primero y global de la historia, el montar una "cruzada santa" contra el marxismo internacional. No es el desarrollo integral de la humanidad, y menos aun de la civilización cristiana, sino la defensa de oscuros intereses lo que se esconde bajo tal planteamiento. Ningún riesgo —así sea el peligro de caer bajo la ideología marxista, cosa diferente, al menos teóricamente, a construir un sistema económico socialista— puede justificar la destrucción misma del hombre. Sólo mediante un respeto acendrado al hombre y a sus libres, pero justas, decisiones, se podrá defender la civilización cristiana. Es a la misma comunidad humana a quien le corresponde escoger su destino y no a un puñado de privilegiados el decidir por y contra la voluntad de las mayorías. Esta autoridad que radica en el seno de la misma sociedad y en sus miembros, es inalienable, así la comunidad decidiera libremente marchar en otra dirección.

CONCLUSION

Le corresponde, pues, a la Iglesia ocupar generosa y evangélicamente el lugar a que la están llamando las circunstancias. Por su misma naturaleza ella tiene una MISION PROFETICA que cumplir: denunciar los hechos y las políticas que pisotean la imagen de Dios. Dentro de su riqueza maravillosa —vocación de servicio a Dios en el hombre— ella cuenta con la más formidable exigencia evangélica de radicalidad crítica, pues es consciente de que en su destino está escrito el ejercicio de una infatigable oposición a todo sistema que oprima a sus se-

mejantes. Motivados por esta misión escribían los Obispos Paraguayos en junio de este año: "Afirmamos la necesidad para nuestra Patria de la presencia crítica de la Iglesia en esta hora cuando es importante vincularse a la gran tarea de la preservación de los valores humanos del desarrollo y a su indispensable encarnación en el contexto cristiano de la historia salvífica. Entre los valores humanos y cristianos de un auténtico desarrollo, se debe dar una importancia especial al respeto de los derechos fundamentales de la persona humana; a la estricta aplicación de normas legales que protejan a las personas y a los grupos contra toda arbitrariedad; como también al verdadero diálogo revestido de todas las garantías concernientes al derecho de respuesta y de defensa en favor de todos aquellos que sean perseguidos por el ejercicio de su misión eclesial".

Dados estos presupuestos, es claro que una auténtica posición de fidelidad de la Iglesia al Evangelio en la hora presente, es la de una definición valerosa y con hechos concretos, en favor de la justicia: tomar decididamente la defensa de los pobres, de los oprimidos, de los sin voz. De entrada hay que dar por sentado que esto traerá dificultades y contratiempos ya que como dice la Congregación General XXXII de la Compañía de Jesús "el hombre puede hoy día hacer el mundo más justo, pero no lo quiere de verdad". Y es por esta razón por la cual allí se dice que "no trabajamos en la promoción de la justicia sin que paguemos su precio", precio que como bien dice el P. Arrupe, General de los

Jesuitas: "Aunque seamos fieles a nuestro carisma sacerdotal y religioso, y aunque obremos con prudencia, veremos que se levantan contra nosotros los que en la sociedad actual industrial, cometen la injusticia, y que por otra parte son tenidos frecuentemente por óptimos cristianos y que, frecuentemente, pueden ser bienhechores nuestros, amigos o familiares, y nos arguirán de marxismo y de subversión, nos retirarán su amistad y por consiguiente su confianza anterior y su ayuda económica".

Es necesario, pues, tomar conciencia de la gravedad del momento actual para no caer en la trampa de hacerle el juego a intereses ocultos; en otras palabras, hay que estar vigilantes para no dejarse colocar la Institución, por los poderes constituídos, en oposición con quienes con fallas, indelicadezas y aun errores subsanables, pero con un profundo sentido evangélico, se comprometen con los más pobres para trabajar con y por ellos.

De todas maneras, este nuevo Ministerio de la defensa de los Derechos Humanos —El Cuarto Sínodo Romano publica en 1974 un llamamiento a la Iglesia Universal en el que se habla de "un ministerio de promover los derechos humanos"— nos impone una obligación ante la cual, como dice Comblin "quedarse callado sería no solamente pecar contra un aspecto de la justicia social, sino destruir la misma posibilidad de edificar una Iglesia, pues no hay Iglesia sin pueblo" ya que "el modelo de desarrollo que se aplica (en los regímenes de la Seguridad Nacional) tiende nada menos que a destruir un pueblo como pueblo. Es el anti-pueblo".

LA IGLESIA Y LA IDEOLOGIA DE LA SEGURIDAD NACIONAL

JOSE COMBLIN

EXPOSICION DE SUS PRINCIPIOS TEORICOS

Los nuevos gobiernos militares latinoamericanos no son simples episodios transitorios o simples accidentes históricos que interrumpen un proceso histórico estable a pesar de tales accidentes. Estamos asistiendo a la creación de un nuevo modelo de sociedad con un sistema de valores nuevo y una nueva concepción del hombre. Frente a esa situación, la Iglesia no podía reaccionar por algunas medidas transitorias de adaptación de su pastoral. En realidad, en los últimos diez años, la Iglesia latinoamericana ha sido llevada por la urgencia de la situación nueva a elaborar una nueva práctica. Poco a poco esa nueva práctica requiere la definición de una nueva teoría.

Al principio se creyó que se trataba de intervenciones circunstanciales en casos especiales. Poco a poco se ha visto que lo circunstancial se transformaba en lo normal. Al principio, se reaccionó en forma más o menos improvisada. Poco a poco nos hemos dado cuenta de que la nueva práctica sigue principios constantes. Ya no hay improvisación. Ya sabemos lo que nos espera y podemos prepararnos para enfrentarlo.

Al principio, sólo pequeñas minorías percibieron la realidad y advinaron que no se trataba de juntas militares transitorias, sino de la construcción de un nuevo modelo de sociedad que iba a cambiar radicalmente la situación de la Iglesia en medio del mundo, o sea el contenido real de ese mundo y la relación real de la Iglesia con él. Las primeras manifestaciones de la nueva práctica eclesial fueron al principio puras expresiones proféticas de personas casi aisladas; así Dom Helder Cámara se encontraba casi aislado en los años 1964-1968. Con el fortalecimiento del nuevo sistema, la práctica que era gesto profético de minorías, se extendió, y alcanzó o tiende a alcanzar la misma estructura de la Iglesia

católica, aunque siempre, por supuesto con muchas deficiencias individuales, muchas debilidades y esas innumerables pequeñas traiciones que son la condición ordinaria de la humanidad real.

Los fundamentos teóricos de la práctica nueva son sobre todo los dos siguientes, y vamos a examinarlos en forma más detenida: la doctrina de los derechos humanos y la crítica al modelo de desarrollo (lo que incluye la crítica al modelo de sociedad).

Al actuar para la defensa de los derechos humanos o la crítica del modelo de desarrollo, la Iglesia no hace nada más y nada menos que aplicar su misión evangelizadora a una situación concreta. En esos temas la Iglesia anuncia el mensaje sobre el hombre y sobre el Estado que es la respuesta y el juicio de Dios a los hombres de hoy, la palabra que los provoca en la circunstancia actual, la que les coloca en el dilema: creer y salvarse o no creer y condenarse.

Por lo tanto, la Iglesia no pretende de ninguna manera usar ni la defensa de los derechos humanos ni la crítica al modelo de la sociedad como armas políticas para derrumbar al gobierno establecido, para ocupar su lugar o favorecer la ascensión de grupos amigos al poder. Ella no actúa movida por la geopolítica descrita por el entonces coronel Pinochet en su "Geopolítica" (p. 62). La Iglesia no actúa así para colocar en el gobierno un nuevo movimiento demócrata-cristiano que sería el instrumento del poder del Vaticano.

Por supuesto ella sabe que su actuación evangelizadora puede ser utilizada por otros movimientos que tratarán de manipularla. Pero rechaza la acusación de tontos útiles que le hacen los servicios de inteligencia o de represión. El peligro de manipulación existe en todas las situaciones, sobre todo si la Iglesia cree ser totalmente ajena a lo polí-